

de oro al papa mientras con otra firmaba un convenio humillante para la reina de Castilla; que unas veces rescataba el hijo á su madre, y otras le instigaba á pelear contra ella: alma de todas las negociaciones de esta época calamitosa; dotado de asombrosa actividad y de religioso ardor y celo contra los enemigos de la fé, á quienes escarmentó por mar y tierra; tambien este insigne prelado sufrió azares y borrascas en su agitada y turbulenta vida. Espiado á cada paso y amenazado de prision por la reina, encerrado una vez por ella en un castillo, atacado en su propio palacio episcopal por los mismos fieles de su diócesi espuesto á perecer entre los abrasados escombros de la torre en que se albergaba ó á los golpes de los chuzos de la tumultuada muchedumbre que pedia su muerte, reconciliándose con Dios como el que está en la última hora de su vida, debiendo su salvacion á la capa de un mendigo el que tantas riquezas habia acumulado, buscando un rincon en que sustraerse á las pesquisas de los asesinos el que habia humillado á las reinas y princesas, mucho debió sufrir en tan amargos trances el prelado compostelano. Lejos estamos de aplaudir las irreverencias, los excesos y desmanes á que en tales casos se entregan las turbas: citámoslo solo en comprobacion de que ni un solo personaje de los que figuraron en primer término en este proceloso reinado dejó de probar graves infortunios y sinsabores. Gelmirez sin embargo prosperó despues, merced á

la proteccion de un papa cuya amistad supo adquirir con la política y mantener con dones. No siempre los juicios de Dios están al alcance de la inteligencia humana. Acaso aun cuando nosotros asi no lo comprendamos, seria tan digno y tan merecedor como sus panegiristas nos le dibujan.

Los condes de Castilla y Galicia, el de Lara y el de Trava, que obtuvieron los favores y las confianzas de las dos hermanas Urraca y Teresa, tuvieron que acabar sus dias fuera de los reinos en que tanto habian dado que murmurar, expulsados de Castilla y de Portugal por los hijos de aquellas mismas princesas con cuyas preferencias se habian envanecido.

Hemos presentado á los personajes de este funesto reinado en su desagradable desnudez, asi por cumplir con las severas leyes de la imparcialidad histórica, como por demostrar de qué manera sufrieron todos la expiacion providencial de sus flaquezas ó de sus desmanes, no dando apenas un paso por el mal camino que no fuera seguido del escarmiento del infortunio, y hallando en las mas de las ocasiones el castigo alli donde cometian la culpa: lecciones sublimes, que arraigan la fé en el hombre de creencias; y avisos saludables, si perdidos para algunos individuos, nunca infructuosos para la humanidad.

Entre los elementos de agitacion que dijimos haberse puesto en accion y en juego en esta época tempestuosa y aciaga contamos el elemento popular, que

comenzaba á desarrollarse con actos de violencia y á mostrarse en pugna con los privilegios teocráticos. Hemos visto hasta qué punto llevaron los burgueses de Santiago su encono y su saña contra su propio prelado y contra la reina de Castilla en aquel célebre y tumultuoso levantamiento. El que durante el mismo promovieron los burgueses de Sahagun no es menos digno de atención de parte del historiador que se propone examinar la fisonomía social de cada época. El abad y monasterio de Sahagun habian obtenido de Alfonso VI. privilegios y derechos señoriales que por lo excesivos constituian al pueblo en una especie de vasallage y servidumbre de los monjes ⁽¹⁾. Doña Urraca no solo confirmó al monasterio los privilegios otorgados por su padre, sino que dió al abad el derecho de batir moneda, con jurisdiccion absoluta sobre los monederos, puestos y elegidos por él, y cuyo producto se habia de dividir en tres partes, una para el abad, otra para la reina y otra para las monjas de San Pedro ⁽²⁾. Los burgueses de Sahagun que sufrían las vejaciones de tan extensos señoríos monacales, aprovecharon las disensiones y revueltas que agitaban

(1) El abad ejercía una jurisdiccion casi omnimoda: los moradores de la villa no podían poseer hereditariamente dentro del coto del monasterio, campo ni heredad: los vecinos estaban obligados á cocer el pan en el horno del monasterio: ni los mismos nobles podían tener casa ni habitacion dentro de la villa, y ningun sayon

ni ministro del rey podía ejercer en ella jurisdiccion, debiendo ser muerto en otro caso y absuelto el matador. Hist. del Real Monasterio de Sahagun, por Fr. José Pérez, y continuada por Escalona, páginas 301 y 302.

(2) Privileg. cit. por Sandoval. Cinco Reyes.

la Castilla para sacudir el yugo y la opresion en que gemian, y juntándose tumultuariamente los rústicos y labriegos, los hombres de oficio y gente menuda de la plebe, y formando entre sí lo que ellos como los de Santiago nombraban *hermandad*, negáronse á pagar los tributos, cometieron excesos y tropelías dentro y fuera de poblado, y uniéndose á los aragoneses enemigos de la reina, llegaron á acometer al monasterio, viéndose en peligro el abad y teniendo que encerrarse los monjes «*ansi como los ratones en sus cuevas,*» dice cándida y sencillamente el monje historiador, testigo y paciente en este tumulto ⁽¹⁾. «Ca los burgueses todos, dice mas adelante, entrados en el capítulo demostraron á los monjes una carta, en la cual «estaban escritas nuevas leyes, las cuales ellos mismos por sí ordenaron, quitando las que el rey don Alonso habia establecido. E demostrando la dicha «carta, comenzaron apremiar á los monjes que las dichas sus leyes firmasen con sus propias manos... é «luego con muchos denuestos é vituperios de palabras fatigaban á los monjes fasta tanto que les fué «satisfecho, é saliendo del capítulo, amenazábanlos «diciendo, que si ellos oviesen vida que farían de má- «nera que ninguno quedase en el cláustro.»

La sediccion fué apagada, si bien revivió mas adelante en el reinado de San Fernando. Pero las rebe-

(1) Hist. de Sahagun, p. 323.

liones de Santiago y de Sahagun demuestran el cambio que á principios del siglo XII. comenzó á sufrir en Castilla el tereer estado, que alentado con las franquicias municipales y despertado con ellas el conocimiento de su valor y de sus recursos, apelaba ya á la fuerza para sacudir la dependencia del clero y de los magnates, y aun para dictarles la ley. Esto que para lo sucesivo anunciaba un nuevo elemento que habia de contribuir á establecer el debido equilibrio entre los diversos poderes del Estado, era entonces y en aquella situación un grave mal que aumentaba la confusion y la anarquía social, y hacia mas y mas calamitoso y turbulento el reinado de doña Urraca.

III. Era demasiado violento este estado para que durára mucho, si no habia de perecer la monarquía leonesa-castellana, destinada á ser el núcleo de la nacionalidad española. De alguna parte habia de venir el remedio á tantos males, y vino de quien habia tenido la parte mas inocente en aquel laberinto de intrigas y de desórdenes; del tierno vástago que crecía en medio de aquel campo azotado de furiosos y encontrados vientos; prenda disputada por todos los bandos y todas las parcialidades, y preservada como milagrosamente de tan desatadas borrascas para ser el áncora de salvacion en aquel revuelto piélagos; del jóven Alfonso Raimunde, el hijo de doña Urraca, proclamado rey antes que él supiera qué cosa era

trono, y recibido con universal beneplácito cuando la edad y los acontecimientos le llamaron á manejar por sí solo el cetro heredado de sus mayores,

Pronto se conoció que se habia sentado en el trono de Castilla un digno descendiente de Alfonso VI., heredero de su grandeza como de su nombre. Las tormentas calman; y las negras nubes que ántes cubrian aquel encapotado horizonte van desapareciendo al influjo de un astro radiante y benéfico. Aquel mismo guerrero aragonés, aquel rey de las cien batallas y de las cien victorias que tan osadamente habia penetrado en otros tiempos en Castilla, cuando se encuentra de frente con el hijo de su esposa se detiene, medita, oye los consejos de los que le exhortan á la paz, capitula y se retira á sus estados. Porque ya no es Alfonso el niño débil, el tierno infante, el huérfano de Galicia, abandonado de su madre, arrancado de los brazos de un tutor ambicioso por las manos de un rebelde atrevido: es Alfonso el rey de Castilla y de Leon, el jóven vigoroso, lleno de ardor y de vida y ganoso de gloria, el monarca amado de sus pueblos, á quien sigue un ejército entusiasmado. Pronto conocieron tambien los musulmanes que no era ya Toledo aquella ciudad y aquel pais que gobernaba una muger, que destrozan intestinas discordias, y que ellos casi impunemente devastaban con sus algaras terribles: imperaba allí un príncipe animoso, que lejos de temer las incursiones de los sarracenos se atreve él á penetrar en las

tierras de los infieles y tiene el arrojo de avanzar hasta el estrecho Gaditano, regresando casi indemne á Toledo.

El enlace de Alfonso VII. de Castilla con la hija del conde de Barcelona doña Berengüela le trae una alianza provechosa en política, una compañera dulce, una consejera prudente y un objeto de amor para su pueblo. La muerte del rey Batallador, la elección de un monje para el trono aragonés, y la desmembración de Navarra le dan una superioridad, de que él sabe aprovecharse bien, sobre todos los soberanos de la España cristiana; monarcas españoles y príncipes extranjeros reconocen su supremacía y le rinden homenaje, y Alfonso se hace coronar emperador; un personaje á quien ciñe la diadema real le lleva del brazo en la ceremonia solemne como si fuera un oficial de su servicio. ¡Qué transformación tan grande ha sufrido la monarquía castellano-leonesa! La que hace pocos años apenas podía titularse reino, sino campo de discordias y de ambiciones, es ya un imperio cuya dominación por lo menos moral se estiende hasta mas allá del Pirineo. El hijo ha indemnizado superabundantemente al reino de los quebrantos que sufrió con la madre. Por eso damos tanta importancia á las virtudes ó á los vicios de los reyes, por eso damos tanto valor á las dotes personales de los gefes soberanos de los estados. De ellas dependen por lo comun las prosperidades ó los infortunios de los pueblos.

IV. Mas iguales los príncipes soberanos de Aragón y Cataluña en este período, habia sido tambien mas igual la marcha de su engrandecimiento. En Aragón, á Sancho Ramirez, el conquistador de Barbastro, habia sucedido su hijo Pedro I., el Conquistador de Huesca: á este su hermano Alfonso I., el conquistador de Zaragoza. Esta plaza era para Aragón lo que Toledo para Castilla ⁽¹⁾. Contar nominalmente las poblaciones y fortalezas que este último monarca arrancó de poder de infieles, seria tan difícil como referir nominalmente sus batallas. Merced á tan insignes príncipes, aquel reino de Aragón tan diminuto y exiguo en 1035 bajo el primer Ramiro, era ya un estado grande, poderoso, respetable y fuerte en 1134 cuando fué adjudicado á Ramiro II. Pocos estados crecen tanto en un siglo á fuerza de conquistas y sin agregaciones hereditarias.

En Cataluña un conde desnaturalizado y criminal como hermano, pero vigoroso como príncipe y como guerrero, comete un fratricidio execrable y reconquista una antigua metrópoli para el cristianismo. Acaso un crimen nos valió la importante adquisición de Tarragona, pues sin el interés de desenojar á sus

(1) En algun historiador hemos leído que cuando el Batallador se apoderó de Zaragoza mandó arrasar las fortificaciones moriscas, diciendo que *la capital del reino no debía tener mas defensas que el valor de sus habitantes*: espresion sublime, que á ser cierta naería mas de arranque genial que de prevision de aquel rudo monarca, y á la cual sin embargo han venido á dar valor profético en tiempos posteriores las conocidas hazañas de aquel pueblo de héroes.

súbditos y de guarecerse de los rayos espirituales del jefe de la iglesia, tal vez Berenguer Ramon el Fratricida no hubiera tomado con tanto ahinco el empeño de rescatar del poder mahometano aquella ciudad de gloriosos recuerdos. Odiando el crimen, aceptamos con gusto los efectos muchas veces provechosos de un remordimiento. Y sin embargo, no bastó aquella gloriosa empresa al matador de su hermano para expiar su delito. Ni Dios ni los hombres parecía habersele perdonado: oprimiéronle los hombres con el peso de una acusacion formidable y de una sentencia infamante y bochornosa: tal vez lograra aplacar á Dios y hacerle propicio vertiendo su sangre como simple cruzado allá en la Palestina en compensacion de la sangre fraternal que como príncipe ambicioso habia derramado en su patria.

¡Cosa digna de especial atencion y reparo! En este medio siglo que recorreremos; al través de los disturbios, de las discordias y de las agitaciones domésticas entre los príncipes cristianos, á pesar del empuje que habia venido á dar al pueblo musulmico la irrupcion de los Almoravides, cuatro insignes ciudades fueron rescatadas del poder y dominacion de los guerreros de Mahoma. En Castilla, Toledo, la capital de la monarquía goda, la córte de los Recaredos y de los Wambas, la ciudad de los concilios: en Aragon, Huesca, la famosa ciudad de Sertorio, la cuna de las primeras letras romano-hispanas; Zaragoza, la colonia

de Augusto César, y la patria de los innumerables mártires: en Cataluña, Tarragona, la ciudad de los Escipiones y de los Césares, la vieja metrópoli de la España Citerior, la antigua capital de la Tarraconense pagana y de la Tarraconense eclesiástica. Asi Alfonso VI. de Castilla, Pedro y Alfonso I. de Aragon, y Berenguer II. de Barcelona, cada cual podia decir con orgullo: «he recobrado para España y para el cristianismo una ciudad de gloriosos recuerdos.»

A Ramon Berenguer III. de Barcelona podríamos denominarle *el hijo del asesinado*, como nombraban los árabes á Abderrahman III. Semejantes casi en todo las circunstancias de la edad infantil de estos dos príncipes, cada uno de los cuales mereció que su pueblo le decorára con el renombre de Grande, asimiláronse tambien en lo de haber comenzado á reinar en el albor de su juventud con deseo y con aplauso y aceptacion pública, y en lo de haber sido su primera obra restituir á sus estados la unidad legítima de que tanto necesitaban. La fortuna vino tambien manifiestamente en ayuda de los merecimientos y altas prendas del gran Berenguer. Todos esos acaecimientos cuyas causas se escapan á nuestra comprension, y á que por lo mismo damos el nombre de eventualidades, se convertian en engrandecimiento y prosperidad del Estado. Dos sucesos fortuitos, dos fallecimientos sin sucesion trajeron al condado de Barcelona la incorporacion de los de Besalú y Cerdaña, y un en-

lace afortunado dió á Ramon III. la posesion de la Provenza, rica provincia en létras, en poblacion y en armas: y hasta los elementos conspiraron en su favor, arrojando una tempestad inopinadamente á sus mismos estados aquella armada de genoveses y pisanos que le sirvió para la conquista de las Baleares. El mérito del barcelonés estuvo en saber aprovechar la ocasion y los medios con que la fortuna le brindaba, y túvole grande en la prudencia y arrojo con que supo dar cima y cabo á tan gloriosa empresa. Comienza entonces á desarrollarse y tomar incremento y fama el poder marítimo de Cataluña, poder que sabrán emplear los soberanos barceloneses como elemento de fuerza para la guerra con los infieles, como elemento de prosperidad para el pais por medio del tráfico y del comercio, y que concluyó por dar una fisonomía especial á aquella porcion de la España cristiana. Berenguer el Grande surca ya con respetable flota el Mediterráneo, y recorre las ciudades litorales de las repúblicas italianas, llega á imponer tributo á las náves de Génova, y puede ofrecer un auxilio hasta de cincuenta galeras al príncipe de Sicilia su deudo. Si en la cruzada contra Tortosa no bastó ni el ardor guerrero del gran Berenguer, ni el fervor religioso de sus obispos y soldados excitado por una bula pontificia á restituirla á las armas cristianas, logró por lo menos hacer feudatarios á los régulos de Tortosa y Lérida; y si delante de Corbins le causaron las huestes almora vi-

des un fatal descalabro, sirvió este mismo desastre para enseñar á los soberanos de Aragon y Cataluña la conveniencia de aunarse contra el poder musulman, como lo hicieron en una entrevista que al efecto concertaron, dejando de esta manera á su hijo y sucesor Ramon Berenguer IV. preparado el camino para la grande obra de la union de las coronas que poco mas adelante habia de realizarse.

En el espacio de tres años dos soberanos españoles poderosos y grandes nos legaron á su muerte dos testimonios de las ideas religiosas que en su tiempo dominaban. Ramon Berenguer el Grande quiso acabar sus dias bajo el hábito de hermano templario y en la humilde cama de un hospital: Alfonso el Batallador designó por herederos de su reino á las órdenes religiosas del Templo, del Sepulcro y del Hospital de Jerusalem. Comprendemos la piadosa devocion del conde de Barcelona; no nos es dado explicar ni el extraño legado del rey de Aragon, ni la idea que aquel monarca pudo haberse formado de lo que eran reinos y de lo que eran reyes. Ni pueden satisfacernos las explicaciones que á este hecho dan algunos modernos historiadores de aquel reino, atribuyéndole en parte á los sentimientos religiosos del monarca, en parte á haber querido cerrar por este medio la entrada á las pretensiones que sobre aquella herencia pudiera abrigar el de Castilla ⁽¹⁾: puesto que príncipes habia en España

(1) Foz, Hist. de Aragon, tomo I. p. 280.